FECHA DE LA ASISTENCIA:	18 de febrero del 2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez	Cargo: Psicóloga
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-Cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3113301793
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: PIC BELTRAN	
Nombre del beneficiario: Lina Maria Cubillos – Coordinadora Pic	Correo electrónico: oficinapic@beltran-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: **Beltrán - Cundinamarca**	
Número total de beneficiarios: 3	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
En cumplimiento de la obligación institucional de fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud del municipio y garantizar la correcta implementación de estrategias de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), el día 18 de febrero de 2026, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los tres auxiliares de enfermería del equipo PIC, en el Salón Comunal de la vereda Paquilo, en el horario comprendido entre las 12:30 p.m. y 1:00 p.m. Esta actividad tuvo como finalidad brindar	

conocimientos teóricos y prácticos sobre las ETV, capacitando al personal para identificar riesgos, ejecutar medidas preventivas y fortalecer la educación comunitaria en el territorio.

La sesión inició con un saludo institucional y contextualización, en el que la psicóloga explicó la importancia del papel del personal de enfermería en el control de ETV, enfatizando que los auxiliares son actores clave para la vigilancia comunitaria, la identificación de criaderos y la educación a la población. Se destacó que, aunque el tiempo de exposición era breve, la capacitación debía proporcionar herramientas prácticas, paso a paso, para que los auxiliares pudieran replicar correctamente las estrategias en los hogares y espacios públicos del municipio.

A continuación, se desarrolló un bloque teórico, en el cual se abordaron las principales ETV presentes en la región: dengue, zika, chikunguña y fiebre amarilla. Se detalló:

1. **Agente causante y vector principal:** Se explicó que el mosquito *Aedes aegypti* es el transmisor de estas enfermedades, su ciclo de vida y los factores ambientales que facilitan su proliferación.
2. **Factores de riesgo:** Se identificaron condiciones en el hogar y la comunidad que incrementan la presencia del vector, tales como acumulación de agua limpia en recipientes, llantas abandonadas, floreros, baldes sin tapar y desechos sólidos dispersos.
3. **Síntomas y signos de alarma:** Se describieron los síntomas iniciales (fiebre, dolor retroocular, dolor articular, erupciones cutáneas) y los signos de alarma (sangrado, vómito persistente, dolor abdominal intenso), explicando la importancia de la detección temprana y la consulta inmediata en los servicios de salud para prevenir complicaciones.

Seguido de la teoría, se implementó un bloque práctico paso a paso, donde la psicóloga guió a los auxiliares para que comprendieran cómo aplicar las medidas de control vectorial intradomiciliario y comunitario:

- **Inspección de criaderos:** Se explicó cómo identificar depósitos de agua que pudieran convertirse en criaderos, haciendo énfasis en tanques, albercas, floreros y objetos en desuso.
- **Aplicación de desinfectantes y pastillas de cloro:** Se enseñó la dosificación correcta según el volumen del depósito, la frecuencia recomendada de aplicación y las medidas de seguridad necesarias al manipular los insumos.

- **Orientación comunitaria:** Se practicó cómo explicar a los habitantes la importancia de mantener limpios los depósitos, eliminar criaderos y fomentar hábitos sostenibles de prevención en los hogares.

Durante la capacitación se promovió la interacción activa, invitando a los auxiliares a realizar preguntas, compartir experiencias previas en visitas domiciliarias y simular la explicación de los pasos a un familiar o vecino, reforzando así la capacidad de transferencia de conocimiento. Esto permitió identificar dudas y garantizar que los procedimientos fueran comprendidos y pudieran aplicarse correctamente en el territorio.

Finalmente, se realizó una reflexión sobre la relevancia del trabajo de los auxiliares en el marco del PIC, destacando que su participación activa en la vigilancia, educación y control ambiental es esencial para reducir el riesgo de brotes de ETV y proteger especialmente a los grupos más vulnerables, como niños y adultos mayores.

Conclusión: La capacitación cumplió con los objetivos propuestos, fortaleciendo las competencias técnicas y pedagógicas de los auxiliares de enfermería. Se evidenció interés, disposición y comprensión de los procedimientos, garantizando que puedan replicar las estrategias de prevención y control en los hogares y espacios comunitarios, contribuyendo así de manera efectiva a la disminución del riesgo de transmisión de ETV en la vereda Paquilo.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: Se evidenció una actitud proactiva, receptiva y comprometida por parte de los auxiliares de enfermería durante toda la capacitación. Los participantes demostraron interés en comprender los conceptos teóricos y en aplicar de manera correcta las estrategias de prevención y control de las ETV, realizaron preguntas pertinentes, participaron activamente en las simulaciones prácticas y mostraron disposición para replicar los procedimientos enseñados en la comunidad. Esta participación refleja un alto nivel de apropiación del conocimiento, así como un compromiso tangible con la vigilancia, educación y promoción de la salud en la vereda Paquilo, fortaleciendo la sostenibilidad de las acciones del PIC en el territorio.

Se Anexa planilla de asistencia y encuestas aplicadas.

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR: Salón Comunal Paquilo – Beltran.

EVENTO: Capacitación a los auxiliares de enfermería del PIC, del municipio de Beltran.

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (18/02/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena



Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, Inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	18-02-26
LUGAR:	Capacitacion talento humano - Centro Beltran.	**HORA INICIO:**	12:30 pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		**HORA FIN:**	01:00 pm.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Yuli Tatiana Cadena	1106713693	32	F	Beltrán	R														3132189101	yulitatiana@gmail.com	
2	Cindy Patricia R.	1072006150	36	F	Beltran	R														3105844222	cindypatricia@gmail.com	
3	Daniel Vargas	406.611	63	M	Bentown	R														3169679763	Daniel Vargas M.	
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE	Stefany Sanchez.	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner